PROCESOS DE
PRÁCTICA LABORAL E INSERCIÓN LABORAL

Fundación de Formación para el Trabajo
ROMANOS XII

ÁREA SOPORTE ACADÉMICO Y EMPRESAS
FUNDACIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
ROMANOS XII

FASES DE LA CAPACITACIÓN

1. FASE LECTIVA.

-Clases presenciales (4 meses aproximadamente)

2. FASE DE EXPERIENCIA LABORAL (PRÁCTICA LABORAL)

-Pasantía en una empresa (2 meses)

Fundación de Formación para el Trabajo
ROMANOS XII

FASE DE EXPERIENCIA LABORAL (PRÁCTICA LABORAL)

- ✓ **Pasantía** en una empresa relacionada con el oficio aprendido durante capacitación.
- ✓ Se excluye cualquier otro tipo de empresas que no tengan relación con el área de capacitación.
- ✓ **El objetivo principal:** obtener un puesto de trabajo en las áreas que fueron capacitados(as).
- ✓ Esta fase es **OBLIGATORIA** y pueden optar a práctica laboral los y las estudiantes que aprueben la fase lectiva.
- ✓ Los y las estudiantes que desistan de este proceso deben firmar un documento que acredite los motivos por los cuales no realizarán la práctica laboral y respaldar con documentos su decisión.
- ❖ **DESERTOR JUSTIFICADO (aplazar el inicio de práctica laboral)**
- ❖ **DESERTOR INJUSTIFICADO.**

BENEFICIOS DEL PROCESO DE PRÁCTICA LABORAL

✓ Pago de subsidio de $5.000 pesos por día asistido.

✓ Incentivo económico mensual entregado por las empresas.

✓ Seguro de accidentes.

✓ Puesto de trabajo en el área de capacitación.

✓ Acompañamiento técnico y social.

DESARROLLO DEL PROCESO

- ✓ **Proceso colaborativo:** Romanos XII cuenta con una red de empresas que oferta cupos de práctica laboral o cupos de inserción laboral.
- ✓ Las empresas imparten Charlas y/o entrevistas (en la fundación o en las instalaciones de las empresas).
- ✓ Los y las estudiantes también pueden buscar centros de prácticas de forma individual (la empresa debe ser validada por la fundación). **NO PUEDEN INICIAR SU PRÁCTICA SIN ANTES VALIDAR LA EMPRESA.**

✓**Duración del proceso**: **360 horas,** ejecutadas en un máximo de **40 días**. Distribuidas en jornadas de **44 horas semanales.**

Pasos a seguir:

1. Firma de convenio:

-Documento que acredita el proceso de práctica laboral.
-Contiene datos importantes como: Fecha de inicio de práctica, días y horarios de trabajo.
-Firma la empresa, el o la estudiante y la fundación Romanos XII.

2. Registros de asistencia:

-Documento que acredita la asistencia a la empresa (Valida el pago de subsidio).
-Para hacer efectivo el pago de subsidio los y las estudiantes deben traer a la fundación el Registro de asistencia firmado por su jefatura.
-Pueden presentar su registro de asistencia de **forma semanal o quincenal**, dependiendo de la necesidad de cada persona.

3. **Acompañamiento:** Durante la práctica laboral se les otorgará un (visitas, llamados telefónicos, mensajes vía mail, etc.) que servirá para resolver sus dudas o inconvenientes.

CONVENIO DE PRÁCTICA LABORAL

CONVENIO DE PRÁCTICA LABORAL

En Santiago a 03 de enero del 2022, entre el organismo técnico capacitador FUNDACIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO ROMANOS XII representado por Jorge Contreras Pinto, domiciliado en Linares N°12, comuna de La Granja, en la región Metropolitana, teléfono 22-5253087 y la empresa NOW SPA representada por don Renzo Suazo Fomo, domiciliado en Venezuela N°0875, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, RUT 77.096.917-4, teléfono +569-74795035

En consideración a que:

a) El organismo técnico capacitador FUNDACIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO ROMANOS XII ha capacitado a [ ] en el curso denominado "INSTALACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN REDES DE FIBRA OPTICA" con una duración de 462 horas cronológicas en su fase lectiva, con código CAP-20-03-13-0014

b) Al finalizar la fase práctica del curso y cumplido el porcentaje de asistencia estipulado en las bases de licitación, los alumnos se habrán capacitado en las actividades relacionadas con el curso de Instalación de Servicios de Telecomunicaciones en Redes de Fibra Óptica tales como:

- Instalación de servicios de telefonía básica
- Implementación de sistemas de seguridad
- Montaje y conexionado de redes eléctricas domiciliarias
- Instalación de redes de fibra óptica
- Instalación de red de cableado estructurado
- Instalación de televisión satelital
- Aplicación de tecnologías de la información TICS
- Aplicación de leyes del tránsito
- Apresto laboral para el trabajo
- Herramientas para la expresión oral y escrita
- Derechos y deberes en el mundo laboral
- Uso de TICS en la búsqueda de empleo
- Desarrollo del trabajo colaborativo
- Técnicas para la resolución de problemas

Conviene lo siguiente:

1. La empresa se compromete a incorporar en práctica laboral, relacionada con las materias del curso individualizado, y por un periodo de 360 horas, equivalente a 2 meses, a las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	FIRMA

2. Para la empresa, la capacitación de los alumnos (as) en Práctica Laboral, no representará desembolso ni costo alguno, salvo los que desee aportar de manera voluntaria al practicante. El programa de capacitación laboral al cual los alumnos están adscritos, contempla para cada uno de ellos un subsidio diario de $ 3.000 pesos para cubrir gastos de movilización y colación, el que será cancelado directamente a los alumnos por el organismo técnico capacitador responsable de la ejecución del curso.

3. Los alumnos en práctica laboral en la empresa individualizada, estarán por un seguro contra accidentes o enfermedades, contratado por la aseguradora CHUBB que cubre todo el periodo de duración de la práctica laboral.

4. Para efectos de alcanzar los objetivos terminales del curso en la fase de práctica laboral, las practicantes quedarán bajo la supervisión del organismo técnico capacitador. La jornada de práctica laboral se extenderá de lunes a sábado, entre las 09:00 y las 17:00 hrs. La fecha de inicio de la práctica será el 03/01/2022 y la fecha de término estimada es 21/02/2022

5. El Presente convenio se firma en (2) ejemplares, uno queda en poder de la empresa y el otro en poder del organismo técnico capacitador.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE ORGANISMO TÉNICO CAPACITADOR

Fundación de Formación para el Trabajo
ROMANOS XII

REGISTRO DE ASISTENCIA PRÁCTICA LABORAL

✓Se registra el horario de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

X No registrar hora de llegada y salida real.

Registro de Asistencia a Experiencia Laboral

Organismo: **Fundación de Formación Para El Trabajo Roma**
Nombre Curso:
Código Curso :
Código:
Nombre de la Empresa:
Rut de la Empresa:
Nombre del Beneficiario (Alumno):
Mes: **Julio** Año **2017**

	Día	Hora ingres	Hora salid	Firma del Alumno
1	Sábado			
2	Domingo			
3	Lunes			
4	Martes			
5	Miércoles			
6	Jueves			
7	Viernes			
8	Sábado			
9	Domingo			
10	Lunes			
11	Martes			
12	Miércoles			
13	Jueves			
14	Viernes			
15	Sábado			
16	Domingo			
17	Lunes			
18	Martes			
19	Miércoles			
20	Jueves			
21	Viernes			
22	Sábado			
23	Domingo			
24	Lunes			
25	Martes			
26	Miércoles			
27	Jueves			
28	Viernes			
29	Sábado			
30	Domingo			

Fundación de Formación para el Trabajo
ROMANOS XII

FIN DEL PROCESO DE PRÁCTICA LABORAL

¿Cómo puedo terminar mi práctica laboral antes de cumplirse los dos meses?

1. **Realizar la práctica laboral de lunes a sábado.**
2. **Contrato de trabajo.**

-Los contratos de trabajo también son válidos como proceso de práctica laboral.

-Si la empresa los y las contrata por un periodo mínimo de 2 meses, la práctica laboral se valida automáticamente.

Ejemplos:

- 1 mes de práctica laboral + 1 contrato de 1 mes (validada la práctica)
- 1 contrato de 1 mes + 1 contrato de 1 mese = 2 meses (validada la práctica)

Si me contratan:

No corresponde pago de subsidio

No corresponde seguro contra accidentes

Fundación de Formación para el Trabajo
ROMANOS XII

PROCESO DE PRÁCTICA LABORAL E INSERCIÓN LABORAL

DURACIÓN: 360 HORAS (40 DÍAS)

SUBSIDIO $5.000 | **SEGURO DE ACCIDENTES**

DESARROLLO DE LOS PROCESOS PL E IL

- **FIRMA CONVENIO** → **REGISTRO DE ASISTENCIA** → **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA** → **ENCUESTA DE SALIDA PRÁCTICA LABORAL**
- **CONTRATO DE TRABAJO POR 2 MESES** → **FIN DEL PROECESO DE PL** → **ENCUESTA DE SALIDA PRÁCTICA LABORAL**

Fundación de Formación para el Trabajo
ROMANOS XII

APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN FASE DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

FACILITAR SALA	ACCESO A ENTREVISTAS	CONTACTO OMIL

SOPORTE ACADÉMICO- FUNDACIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO ROMANOS XII

Fundación de Formación para el Trabajo
ROMANOS XII

- APOYO EN LA BUSQUEDA DE EMPLEO EN DISTINTAS PLATAFORMAS Y PORTALES DE EMPLEO.
- ACTUALIZACIÓN E IMPRESIÓN DE CURRICULUM VITAE Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
- ORIENTACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Fundación de Formación para el Trabajo
ROMANOS XII

- CONTACTO CON EMPRESAS DEL RUBRO PARA OFRECER CAPITAL HUMANO.
- PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE A EMPRESAS CON OFERTAS LABORALES VIGENTES EN EL ÁREA DE CAPACITACIÓN.
- PRESENTACIÓN A ENTREVISTAS DE TRABAJO.

Fundación de Formación para el Trabajo
ROMANOS XII

CONTACTO DIRECTO DE PARTE DE LA FUNDACIÓN CON OMIL.

BUSQUEDA DE LAS MEJORES OPCIONES LABORALES EN OMIL.

ENVÍO A ENTREVISTAS DE TRABAJO.

Fundación de Formación para el Trabajo
ROMANOS XII

REDES SOCIALES → **BOLSA DE EMPLEO**

- ✓ **INSTAGRAM:** fundacionromanosxii
- ✓ **FACEBOOK:** https://www.facebook.com/fundacion.romanos/
- ✓ **PAGINA WEB:** https://romanosparaeltrabajo.cl/